

EXTERNO (Para distribución general)

Indice AI: AMR 34/11/90/s
Distr: AU/SC

AU 73/90

16 de febrero de 1990

Amenazas y detención ilegal

GUATEMALA: Domingo Ventura

=====

Amnistía Internacional siente preocupación ante la detención ilegal el 24 de enero de 1990 de Domingo Ventura, campesino indígena de 35 años, de la aldea de Pachalum, municipio de San Andrés Sajcabaja, departamento de El Quiché. Domingo Ventura, que recibió también amenazas durante su detención, es miembro del Consejo de Comunidades Etnicas "Runujel Junám" (CERJ - Todos somos iguales), grupo local fundado en 1988 para proteger los derechos de los campesinos indígenas.

Según los informes recibidos por Amnistía Internacional, Domingo Ventura había sido acusado en varias ocasiones de subversivo por las autoridades militares de San Andrés de Sajcabaja. El 24 de enero de 1990 por la tarde, el comandante del puesto militar de San Andrés Sabcabaja y unos treinta soldados, irrumpieron a la fuerza en el domicilio de Domingo Ventura, que se encontraba allí en compañía de su familia, y le detuvieron. No presentaron orden de detención alguna. Domingo Ventura fue trasladado al puesto militar de San Andrés, donde permaneció retenido durante más de seis horas antes de ser puesto en libertad. Durante su detención fué interrogado sobre sus supuestos vínculos con la oposición armada. Asimismo, le advirtieron que le volverían a detener si no colaboraba con los militares denunciando a personas que pudieran estar vinculadas a la oposición armada.

Amnistía Internacional siente preocupación porque Domingo Ventura está siendo perseguido por las autoridades militares a causa de sus actividades en el CERJ, y teme por su seguridad.

INFORMACION GENERAL

El CERJ fue creado en julio de 1988 con el objetivo principal de denunciar las violaciones de derechos humanos dirigidas contra los grupos indígenas y de hacer presión para conseguir el respeto a la cultura e identidad indígenas. El CERJ se ha mostrado particularmente activo en la protesta ante el hecho de que los campesinos sean obligados a formar parte de las patrullas de defensa civil (fuerzas auxiliares civiles con estructura militar, que operan a las órdenes del ejército de Guatemala). Las autoridades mantienen que las patrullas están integradas por voluntarios, pero campesinos que han intentado evitar formar parte de ellas han declarado a Amnistía Internacional que los que hacen ésto son tachados de subversivos por las autoridades, y sometidos a acoso, amenazas de muerte y ejecuciones extrajudiciales.

Amnistía Internacional ha recibido numerosos informes sobre violaciones de derechos humanos dirigidas contra miembros y dirigentes del CERJ y sus familias, y ha llevado a cabo acciones en su favor en numerosas ocasiones (véanse las siguientes publicaciones de Amnistía Internacional: AMR 34/04/90, AMR 34/47/89, AMR 34/35/89, AMR 34/32/89, AMR 34/29/89, AMR 34/16/89/s, AMR 34/14/89/s, AMR 34/09/89, AMR 34/05/89/s, AMR 34/03/89/s y AMR/34/01/89).

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, llamadas telefónicas, fax, télex, cartas urgentes y cartas por vía aérea:

- expresando preocupación ante la detención de Domingo Ventura sin orden de detención, y por las amenazas que, al parecer, recibió mientras se encontraba detenido;
- instando al gobierno a que tome medidas para proteger a Domingo Ventura y a su familia;
- instando a que las personas responsables de su detención reciban instrucciones para interrumpir el acoso a que vienen sometiendo a Domingo Ventura mediante detenciones arbitrarias y amenazas, al parecer debido a sus actividades legales en el CERJ.

LLAMAMIENTOS A:

S.E. Vinicio Cerezo Arévalo
 Presidente de la República
 de Guatemala
 Palacio Nacional
 Guatemala, Guatemala

Gen.Héctor Alejandro Gramajo
 Morales
 Ministro de Defensa
 Ministerio de Defensa
 Palacio Nacional
 Guatemala, Guatemala

Tel: (502) (2) 21212, 22266
 Fax: (502) (2) 537472
 Télex: 5331 CAPRES GU
 Telegramas: Presidente Cerezo
 Guatemala, Guatemala

Tel: (502) (2) 21212, 22266
 Fax: (502) (2) 53472
 Télex: 5321 RELPUB GU
 Telegramas: Ministro Defensa
 Gramajo
 Guatemala, Guatemala

.../...

Sra. Claudia Arenas Bianchi
 Secretaria de Relaciones
 Públicas de la Presidencia
 Palacio Nacional
 Guatemala, Guatemala

Tel: (502) 26014, 83659
 Fax: (502) 2 537472
 Télex: 5235 RELPUB GU
 Telegramas: Secretaria Relaciones
 Públicas
 Guatemala, Guatemala

COPIAS A:

Sr. Rodolfo Cárdenas Villagrán
 Procurador General de la Nación
 Procuraduría General
 de la Nación
 Avenida 7ª 7-78
 Edificio Centroamericano
 Zona 4, Guatemala

Guatemala

Cnel. Julio F. Otzoy
 Comandante
 Base militar n°20
 Santa Cruz del Quiche
 El Quiche
 Guatemala

Telegramas: Comandante Base Militar
 n° 2, Santa Cruz del Quiche
 Guatemala

Lic. Ramiro de León Carpio
 Procurador de Derechos Humanos
 Avenida Simeón Cañas, 10-60
 Zona 2, Guatemala
 Guatemala

Señores

CERJ
 Avenida 5ª, 3-13, zona 5
 Santa Cruz del Quiche

y a la representación diplomática de Guatemala en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 30 de marzo de 1990.